



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DABEIBA, ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 055

FECHA 09/11/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
05 234 40 89 001 2020 00037 00	REIVINDICATORIO	JUAN IVAN MONTOYA ARANGO	SAUL DURANGO PUERTA	FIJA FECHA DILIG. INSPECCION JUDICIAL	08/11/2023
05 234 40 89 001 2021 00003 00	EJECUTIVO CONEXO	JESUS TORCUATO VANEGAS	SOLFANOR QUINTERO	AUTORIZA PAGO TITULOS/REQUIERE APOD. DTE	08/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN, PUBLICADAS EN EL MICROSITIO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-dabeiba/71>, HOY 09/11/2023 HORA DE LAS 8:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. -

MARIA EFIGENIA URREGO GUTIERREZ
SECRETARIA

Efii.-